

19. El recurso contencioso-administrativo. Fundamento y sistemas. Su evolución en España. Estudio del recurso contencioso-administrativo, según las leyes vigentes.

Derecho administrativo

20. El Derecho administrativo: Su naturaleza. Sus fuentes. El acto administrativo: concepto, clases y elementos.

21. El servicio público: Concepto clásico y actual. Modos de gestión de los servicios públicos. Las concesiones: Clases y régimen jurídico.

22. Personas jurídicas de Derecho público. Entidades administrativas de carácter territorial y de carácter institucional. Principales servicios públicos personalizados.

23. Los contratos administrativos: Su naturaleza. Formas de la contratación administrativa. Contratos civiles celebrados por la Administración.

24. La intervención notarial en la contratación administrativa: Su fundamento. Cuándo no procede. Esquema de la escritura de contrata y explicación de sus requisitos esenciales. Examen especial de la fianza y el pliego de condiciones.

25. Especialidades de la contratación de los Ministerios militares. Idem de las Entidades locales.

26. Dominio público. Concepto y naturaleza jurídica. Clasificación. Elementos. Afectación, desafectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico. Los bienes demaniales y el Registro de la Propiedad.

27. Dominio público: La imprescriptibilidad; deslinde administrativo. Bienes patrimoniales de la Administración: Clases y régimen jurídico. Disposición de estos bienes.

28. Expropiación forzosa: Fundamento y naturaleza. Legislación vigente. Sujeto y objeto de la expropiación. Procedimiento general. Expropiación de urgencia. Recursos.

29. La Administración Central: Organos superiores. El Ministerio de Justicia. La Dirección General de los Registros y del Notariado.

30. La Administración Local: Indicación histórica y fuentes legales. La provincia: Organización y administración de las provincias. El municipio: Naturaleza y funciones. Entidades locales menores. El Alcalde: Nombramiento. El Ayuntamiento: Constitución y funcionamiento.

31. Administración Corporativa. Los Colegios Profesionales: Legislación vigente.

32. La Seguridad Social. Derecho vigente: Normas generales. Entidades gestoras de la Seguridad Social: El Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales. La Seguridad Social en relación con los Empleados de Notarías.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

20726

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición a plazas del Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de 6 de abril de 1981.

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de 6 de abril del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de abril de 1981, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 11 y 12 de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición, por el que se señala la fecha del sorteo de las opositoras, que tendrá lugar el día 1 de octubre próximo, a las doce horas de la mañana, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia.

Asimismo el Tribunal calificador acuerda señalar las fechas y horas de la prueba de aptitud física y comienzo de los ejercicios, que a continuación se indican para cada uno de los turnos.

Turnos restringidos

Prueba de aptitud física: A las diez horas de la mañana del día 26 de octubre próximo, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en el Complejo Penitenciario de Carabanchel, avenida de los Poblados, sin número, quedando convocadas para esta prueba en único llamamiento todas las opositoras de ambos turnos restringidos.

Primer ejercicio: A las cuatro horas treinta minutos de la tarde del día 27 de octubre próximo, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en el Complejo Penitenciario de Carabanchel, avenida de los Poblados, sin número, de esta capital, quedando convocadas en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio de la oposición todas las opositoras de ambos turnos restringidos que hayan sido declaradas aptas en la prueba de aptitud física.

Turno libre

Prueba de aptitud física: A las diez horas treinta minutos de la mañana del día 26 de octubre próximo, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en la avenida de

los Poblados, sin número, quedando convocadas en único llamamiento para la realización de esta prueba todas las opositoras del turno libre.

Primer ejercicio: A las cuatro horas treinta minutos de la tarde del día 5 de noviembre próximo, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en el Complejo Penitenciario de Carabanchel, avenida de los Poblados, sin número, de esta capital, quedando convocadas en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio de la oposición todas las opositoras del turno libre que hayan sido declaradas aptas en la prueba de aptitud física.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20727

ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980) para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador González García.

Vocales: Don Vicente Iranzo Rubio, don Juan de Dios López González, don Cristóbal Valenzuela Calahorra y doña Aurora Rodríguez García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, UNED, Extremadura y Málaga.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales suplentes: Don Francisco González García, don José Ramón Masaguer Fernández, don Miguel Angel Bañeras Muñoz y don Víctor Riera González, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Madrid Autónoma, Salamanca y Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación; Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20728

ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica y Química inorgánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias y Ciencias Químicas de las Universidades de Palma de Mallorca, Alicante, País Vasco (Bilbao), Murcia (1.º y 2.º), Santander (Ciencias Químicas), San Sebastián y País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980) para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica y Química inorgánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias y Ciencias Químicas de las Universidades de Palma